

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DE LA

República Mexicana.

SE RECIBEN SUSCRICIONES;

EN ESTA CIUDAD.—En la Administración del Papel Sellado por D. Clemente de la Fuente.

FUERA DE ESTA CIUDAD.—En todos los despachos de papel sellado.

Los avisos y comunicados se dirigirán a despacho de esta imprenta y se pagarán á precios convencionales.

Biblioteca Nacional.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO

se publica los Lunes, Miércoles y Viernes á las doce de la mañana.

Por la suscripción de cada mes pagarán los señores suscritores de esta Ciudad 1 ps., y en los foráneos enviándoseles el periódico franco de porte.

Los números sueltos valen un real.

TOMO I.

SAN LUIS POTOSI, LUNES 12 DE OCTUBRE DE 1863.

NUM 16.

SECRETARIA DE ESTADO

DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES Y GOBERNACION.

Departamento de gobernacion.—Seccion de Circular.—Debiendo publicarse en el Diario Oficial todos los decretos y providencias que emanen de los poderes generales, es conveniente que las autoridades que dependen del gobierno del digno cargo de vd. se suscriban á dicho periódico, por serles necesario para conocimiento de todas las disposiciones gubernativas, las cuales, así como las leyes generales, son obligatorias por el hecho de publicarse en el repetido Diario.

Al decirlo á vd. para que se sirva dictar al efecto las providencias que estime convenientes, me es grato reiterarle mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. México, febrero 6 de 1863.

Fuente.—C. gobernador del Estado de...

Departamento de gobernacion.—Seccion de Circular.—Debiendo publicarse en el Diario Oficial todos los decretos y providencias que emanen de los poderes generales, el C. Presidente se servido disponer: que las autoridades, corporaciones, funcionarios y oficinas que dependen de ese ministerio del digno cargo de vd. se suscriban á dicho periódico, por serles necesario tener conocimiento de las enunciadas disposiciones, las cuales son obligatorias por el hecho de publicarse en el repetido diario.

Al decirlo á vd. para que se sirva dictar al efecto las providencias que estime convenientes, me es grato reiterarle mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. México, febrero 6 de 1863.

Fuente.—C. ministro de...

EDITORIAL.

EUROPA.

Tenemos noticias del viejo continente, que se relatan hasta el 3 de Setiembre.

En España, habia estado el rey atacado de una dolencia de origen reumático, que se ha exacerbado durante algunos dias; pero es ya muy aliviado, segun los últimos partes. La embajada tunecina fué recibida con el honor de costumbre.

Se trata de reducir el presupuesto de Santo Domingo, haciendo economías que ascenderán á un millon de pesos.

Ha ascendido á teniente general, el mariscal de campo D. Manuel Gasset y Mercader, que mandó la expedicion española enviada á Méjico, hasta la llegada del conde de Reus.

Habian llegado á Madrid Olózaga, Prim y Sagasta, llamados allí á emitir su opinion sobre el convendrá que el partido progresista adopte una política de retraimiento en las elecciones, con motivo de la circular de Vaamonde, en que limitó á solo los electores la autorizacion de reunirse. El general Espartero aconsejó esta conducta, que probablemente se observará.

El gobierno de Richmond ha pedido con efecto al gabinete español, el reconocimiento de los Estados confederados. La demanda ha sido denegada.

Corren rumores sobre crisis ministerial, anunciándose la próxima caída del gabinete,

y que el general Lersundi se encargaria de la formacion del nuevo.

El gobierno frances ha expedido un decreto, mandando acuñar una medalla conmemorativa de la expedicion de Méjico en 1862 y 1863. Llevará la medalla el águila mexicana, con la culebra en la boca. Se destina la condecoracion, no solo á los soldados franceses expedicionarios, sino tambien á los traidores que han combatido bajo la bandera francesa.

Montholon, nombrado para sustituir en Méjico á Saligny, fué recibido el 30 de Agosto, en S. Cloud, en audiencia particular por Napoleon. En seguida hubo varias juntas de ministros, presididas por el emperador.

El vapor Rhone llegó á Tolon, conduciendo mas prisioneros mexicanos, entre ellos 20 oficiales.

La constitucion que el Czar Alejandro piensa dar á su imperio, comprenderá, á lo que se asegura, los puntos siguientes. Habrá un censo vitalicio, compuesto de 300 miembros, y una asamblea representativa de 450 diputados. Ambas cámaras formarán la representacion central del país, concediéndose ademas á cada provincia instituciones constitucionales. La Polonia, por ejemplo, enviará sus representantes á la Dieta General, y tendrá su dieta nacional en Varsovia, para el arreglo de sus negocios particulares. Un lugarteniente del emperador se encargará del poder ejecutivo.

A pesar de que ha querido presentarse esa medida como el término de la cuestion polaca, lo cierto del caso es, que se trata por una parte de un proyecto que está todavia en embrión, y que por otra es seguro que, aun realizado, no dará el resultado que se anuncia.

No se sabe aun si el Czar ha adoptado definitivamente el pensamiento, ni si cambiará de resolucian. El plan ha de ser tenazmente combatido por la aristocracia rusa, constantemente opuesta á toda reforma liberal, como lo demostró con motivo de la emancipacion de los siervos. La Polonia, que aspira con razon á reconquistar su autonomia, no se conformará con concesiones á medias, dependientes de la voluntad del autócrata ruso, que puede retirarlas luego que pase el peligro que en la actualidad le amenaza, imitando el ejemplo de las cortes alemanas en 1848. Podrá ser que los gobiernos de las potencias aliadas, tímidos y temporizadores, se conformen con el término medio adoptado por la cancillería de S. Petersburgo; pero la opinion pública no se dará igualmente por satisfecha con transacciones mas aparentes que reales.

El proyecto de reforma presentado por la Austria al Congreso de principes de Frankfort, es considerado generalmente como una tentativa encaminada, bajo el pretexto de introducir cambios en sentido liberal, á concentrar todas las fuerzas y recursos pecuniarios de la confederacion germánica, en beneficio de aquella potencia, garantizándola hasta sus posesiones no alemanas.

El congreso cerró sus sesiones el 1.º de Setiembre. Seis Estados votaron contra el proyecto de reforma: Los que votaron á favor del mismo, acordaron dirigir una nota al rey de Prusia. El emperador de Austria manifestó su satisfaccion, por haber obtenido la cooperacion directa de parte de los soberanos alemanes. "Nuestro primer congreso,—agregó,—se cierra hoy con el deseo de que le suceda otro, de que todos sus miembros no formen sino un solo gran cuerpo, y de que el buen éxito corone sus actos." El rey de Baviera contestó el discurso imperial.

Algunos artículos del proyecto, fueron aprobados despues de discutidos. Los demas fueron admitidos en globo, debiendo examinarlos una conferencia de ministros.

El resultado del Congreso de Frankfort ha llamado la atencion de los gabinetes de Paris, Berlin y S. Petersburgo, cuyas relaciones sufrirán acaso con esto motivo alguna modificacion.

La prensa austriaca no se manifiesta inclinada á la aceptacion del trono de Méjico por el archiduque Maximiliano, en razon de la facilidad con que se convertirian en públicos, los compromisos personales del hermano del emperador.

Para obviar en lo posible este inconveniente, Francisco José ha notificado al candidato, que no cuente con el apoyo de la Austria para las dificultades que se le ofrezcan. Maximiliano tendrá ademas que renunciar á todos sus derechos á la corona de Austria, si comete la locura de dejar lo cierto por lo dudoso.

El 2 de Setiembre corrian los bonos mexicanos en Londres, á 39½.

ESTADOS-UNIDOS.

Las noticias que en seguida insertamos, tomándolas de una carta escrita en Washington el 11 de Setiembre, son una nueva confirmacion de lo que por diversos conductos se ha dicho, acerca de la resolucian del gobierno de Lincoln, de contrariar la política francesa en los negocios de Méjico.

Asegura el corresponsal, que indudablemente se ha efectuado un cambio completo en la política del gabinete norte-americano, el cual está resuelto á sostener á todo trance, y sean cuales fueren las consecuencias, la doctrina de Monroe. El corresponsal, añade que le consta que tales son las miras del presidente Lincoln.

Ese cambio se debe, en primer lugar, á las circunstancias favorables en que se encuentra el gobierno, con motivo de los triunfos obtenidos sobre el Sur, y en segundo, á la exigencia de la opinion pública, que era irresistible, y que se ha mostrado imponente, desde que los últimos sucesos de Méjico han dado á conocer la verdadera política de Luis Napoleon.

La guerra con Francia se considera en los Estados- Unidos como indudable y próxima, si insiste aquella potencia en mezclarse en las cosas de Méjico y no abandona el país.

Mr. Sumner pronunció un discurso muy significativo en la noche del 10 de Setiembre, sobre las relaciones de los Estados- Unidos con las potencias extranjeras, colocando la cuestion en un terreno digno y enérgico, que ha gustado generalmente.

Con el objeto de prepararse para cortar el vuelo á los franceses, ha empezado á salir una expedicion de 60,000 hombres, al mando del general Grant, de Nueva-Orleans para Texas, debiéndose ocupar todo este Estado, y muy particularmente la parte inmediata á tierras mexicanas.

Para la accion espedita del gobierno de Washington, servirán de mucho los espléndidos triunfos, alcanzados por el ejército federal, en Gettysburg, Wicksburg, Port-Hudson, Chattanooga, etc, de los que tienen conocimiento nuestros lectores. A ellos se agrega, que la caída de Charleston es inevitable, y que las fuerzas rebeldes no pueden ya oponer una formal y seria resistencia en ninguna parte, tocando, por consiguiente, la guerra á su fin.

Lo único que podría favorecer al Sur, seria una intervencion efectiva de algunas naciones europeas, á lo cual, sin duda, aspira Napoleon; pero no hay probabilidad alguna de que se realice semejante plan.

Mr. Mac Lane, el que fué ministro de los Estados- Unidos en Méjico, acaba de llegar de Europa, habiendo pasado seis semanas en Paris y tenido una larga conferencia con el conde de Persigny, á quien habló de los asuntos mexicanos.

Dijole que la expedicion era un grave error de parte de la Francia, y que necesariamente tendria un fin desastroso: que cualquiera que fuese el resultado final de la guerra norteamericana, bien triunfara la causa de la Union, ó bien estableciéndose la confederacion del Sur, siempre seria igualmente desagradable para ambas secciones la ocupacion de Méjico por un ejército frances: que habia sido otro error inconcebible de la Francia, constituirse en Méjico protectora del bando clerical y retrógrado, con lo cual se concitaba la enemiga de la gran mayoría del país, que indudablemente pertenece al partido liberal, sin lograr siquiera contar con amigos sinceros entre los conservadores y el clero, pues esto no quedaria satisfecho sino en caso de que se le devolvieran, no solamente sus valiosas propiedades, sino los fueros y privilegios que tuvo en otro tiempo.

El mismo Mr. Lane opina, que el emperador comprende ya estas verdades, lamentando sucedido, y por eso ha llamado á Saligny y á Forey; pero que viéndose dueño de la capital de Méjico, alienta la esperanza de que las potencias europeas le apoyen para fundar en este país un gobierno, así como para reconocer la soberanía del Sur, todo con la mira de hostilizar á los Estados- Unidos. Napoleon, empero, no logrará su objeto, porque Inglaterra